

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

## **ELECCIONES 2018**

### **INE AVALA NUEVO MODELO PARA DEBATES**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rompió con 24 años de debates presidenciales rígidos, al aprobar por unanimidad un formato que busca, por primera vez, confrontar a los candidatos e instarlos a responder, reglas que fueron cuestionadas por representantes de los contendientes. El primer encuentro entre abanderados a la Presidencia, el 22 de abril, durará una hora con 54 minutos y tendrá tres moderadores, figura que, plantearon quienes representan a las candidaturas, tendrán un papel protagónico. El encuentro será de cuatro bloques, cada uno dividido en dos segmentos. En el primero los abanderados responderán una pregunta genérica y la interacción será entre moderador y abanderados; en el segundo los candidatos se confrontarán entre ellos. Aunque no se modificó el formato propuesto originalmente, debido a las reservas sobre la moderación se emplazó a la Comisión Temporal de Debates del INE a emitir la próxima semana criterios que clarifiquen el papel de los periodistas que realizarán esa función: Denise Maerker, Azucena Uresti y Sergio Sarmiento. En sesión del Consejo General, los representantes de los partidos mostraron reservas al papel y tiempo para los moderadores, aunque de forma moderada, pues incluso dieron la bienvenida a un formato distinto al “acartonado”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

### **NADIE HA PEDIDO PROTECCIÓN: INE**

Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha recibido ninguna petición de candidato o partido alguno para solicitar protección y seguridad del Estado para realizar sus campañas, comentó el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova. Agregó que el miércoles giraron comunicaciones a todos los partidos y sus candidatos federales para recordarles que deben informar al INE sobre cualquier petición de protección especial que requieran. Córdova indicó que el procedimiento es muy sencillo. “Simplemente el candidato o el partido debe mandar por escrito, al INE, la petición, y el Instituto como enlace con la Secretaría de Gobernación, le hará llegar las peticiones para que las autoridades federales, valoren si la petición procede, y tomen las medidas necesarias a fin de enviar seguridad a quien lo solicite”, explicó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

### **EN LA CAPACITACIÓN DE CIUDADANOS, BUENAS CIFRAS: INE**

De los 1.4 millones de ciudadanos requeridos para participar como funcionarios de casilla, un millón 240 mil ya aceptaron, incluso ya fueron capacitados para encargarse de contar los votos que los ciudadanos depositen en las urnas el 1 de julio. Así lo informó Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), quien agregó que el organismo organiza, pero no hace las elecciones y la principal fortaleza del sistema electoral mexicano reside en los ciudadanos. Detalló que cuando ha transcurrido apenas la mitad de plazo de 52 días para que los capacitadores y supervisores electorales notifiquen y capaciten a quienes serán funcionarios de casilla, 73% de los 11.7 millones de ciudadanos a quienes buscará el INE, es decir, 8.5 millones, ya fueron visitados por personal del Instituto y de ellos un millón 240 mil personas ya aceptaron participar y recibieron la capacitación correspondiente. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, LORENA LÓPEZ)

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

## **BAJAN SPOTS DE MORENA Y PT**

El Instituto Nacional Electoral ordenó bajar del aire spots de Morena y el PT. Al resolver un recurso del PAN, la Comisión de Quejas y Denuncias resolvió que, en spots del candidato a gobernador de Jalisco, Carlos Lomelí, aparece indebidamente la voz e imagen de Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

## **SEGOB ALERTA QUE EL NARCO QUIERE IMPONER CANDIDATOS**

Organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico están tratando de intimidar o de imponer candidatos a puestos de elección popular en algunas regiones del país, específicamente en Chilapa, Guerrero, reveló el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida. “En dicha región ya han sido asesinadas cerca de 10 personas que tenían aspiraciones para contender por posiciones políticas, lo que es inadmisibles, y por tanto debe haber responsables y consecuencias”, informó en entrevista televisiva. Dijo no tener registro de que existan amenazas en contra de los candidatos a la Presidencia de la República y que respeta la decisión de aquellos que han rechazado el protocolo de seguridad que puso a su disposición la Secretaría de Gobernación (Segob). (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **CANDIDATOS CIERRAN FILAS CON EL EJECUTIVO**

Los cuatro candidatos a la Presidencia de la República cerraron filas con el jefe del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, ante el diferendo con Estados Unidos por la decisión del mandatario de ese país, Donald Trump, de movilizar a la Guardia Nacional a la frontera. José Antonio Meade, abanderado de la coalición Todos por México, dijo que ante expresiones de Trump, que no honran la amistad, “que sepa el mundo que México está unido con claridad, convicción y valentía”. Desde Puebla, Ricardo Anaya, de Por México al Frente, señaló que no es suficiente con una postura, sino que se requiere de una actitud con absoluta firmeza y dignidad. Andrés Manuel López Obrador, de Juntos Haremos Historia, celebró la respuesta del presidente Peña Nieto y en sus redes sociales escribió su rechazo a las amenazas de Trump. La candidata presidencial independiente, Margarita Zavala, también respaldó al presidente y aseguró que le da mucho gusto que Los Pinos y sus adversarios en la elección, estén en una sola voz frente a Trump. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN)

## **LÓPEZ OBRADOR DICE QUE REFORMA ENERGÉTICA SERÁ REVISADA**

En la zona fronteriza del norte del país, Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República de la coalición Juntos Haremos Historia, dudó sobre cancelar la reforma energética, pero adelantó que revisará uno a uno los contratos que haya firmado el gobierno federal sobre ese sector. Esto, luego de que Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y la propuesta de López Obrador a la Secretaría de Gobernación, afirmara en entrevista que si el tabasqueño llega a la Presidencia no cancelará la reforma energética. Al ser cuestionado, tras un mitin en la Plaza Independencia de Nuevo Laredo, el candidato presidencial por la alianza Morena-PES-PT contestó: “No sabemos [si vamos a cancelar la reforma energética], vamos a ver cómo están los contratos. Si los contratos son leoninos, si afectan el interés nacional, se van a modificar”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, MISAEL ZAVALA)

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

## **MEADE ABRE SUS CUENTAS CON 7DE7**

El candidato presidencial de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, José Antonio Meade, presentó su informe denominado 7de7, en cual incluye además de su declaración patrimonial, de interés y fiscal (3de3) cuatro nuevos elementos para verificar congruencia entre salario y bienes. En el Centro Libanés, Meade incluyó un informe con consultas realizadas a los registros públicos de la propiedad de los estados sobre su persona y su esposa; un informe integral de situación fiscal emitido por el Servicio de Administración Tributaria, que informa que no existen otras fuentes de ingreso que incrementen su patrimonio. Además, contiene la opinión técnica de un contador público certificado que acreditó que “el patrimonio acumulado que se muestra a la fecha de esta opinión tiene, sin duda alguna, congruencia patrimonial”. Como séptimo elemento presentó una fe pública notarial que da veracidad todos los documentos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

## **PACTAR CON LOS CRIMINALES NO RESUELVE LA VIOLENCIA: ANAYA**

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, aseguró que está absolutamente demostrado que pactar con los criminales y llegar a acuerdos con ellos desde el gobierno “no resuelve los problemas de violencia”, por el contrario, los aumenta. Explicó que la violencia se debe enfrentar primero con prevención y, segundo, atendiendo el problema del crimen organizado con inteligencia. Esto en referencia a que su opositor Andrés Manuel López Obrador expresó su beneplácito por la reunión que sostuvo el obispo de Chilpancingo, Salvador Rangel, con un narcotraficante. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **NO ACEPTO LA DISCULPA DE ANAYA: ZAVALA**

La candidata presidencial por la vía independiente, Margarita Zavala, aseguró que no aceptará ninguna disculpa del abanderado de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, hasta que no esté aludida de manera directa, porque el perdón que pidió el panista queretano el miércoles lo hizo a los universitarios con los que conversó. Luego de firmar los cinco compromisos con la niñez mexicana que impulsa el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), dijo que Jalisco es uno de los estados que ha sido muy dañado por la coalición y adelantó que ella va por todos los votos que Anaya abandonó. Antes, acudió a firmar su compromiso con la protección de los niños y adolescentes que impulsa la Unicef. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, HORACIO JIMÉNEZ)

## **KRAUZE PIDE VOTO RAZONADO**

En su libro El pueblo soy yo, el historiador Enrique Krauze advirtió sobre el riesgo que representa para México un paradigma de concentración del poder en una sola persona. “Mi libro es un llamado al razonamiento, histórico y filosófico, sobre las raíces del fenómeno populista para que los ciudadanos puedan normar su voto del 1 de julio, aunque México no se acaba el 1 de julio ni comienza el 1 de julio”. De cara a los comicios, Krauze se dijo preocupado por el escenario que podría sobrevenir con un populista en la Presidencia. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, MAYOLO LÓPEZ)

## **PRD “CAMBIA” CREDENCIALES DEL INE POR DESPENSAS**

Miles de despensas que la delegación Coyoacán debió entregar a vecinos como parte de los programas sociales opera para ayudar a la población de escasos recursos, llegaron en un tráiler a un módulo del PRD en la colonia

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

Santa Úrsula y de ahí fueron utilizadas para cambiarlas por compromisos de voto. Por otra parte, la delegación Coyoacán entregó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) información a cuentagotas. Se trata de los datos de acciones institucionales que esa autoridad solicitó a las delegaciones como parte de las medidas de neutralidad para el proceso electoral. Sin embargo, en el portal del IECM, donde se publican las acciones institucionales que han transparentado las demarcaciones, aún no aparece la acción social “A tu lado” con la que operadores compran votos para el PRD. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, HÉCTOR GUTIÉRREZ; REFORMA, CIUDAD, P. 1, ISRAEL ORTEGA)

## **ARRIOLA AMAGA CON DENUNCIAR A BARRALES**

De nueva cuenta, el equipo de campaña del candidato del PRI al Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, arremetió en contra de Alejandra Barrales, de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, y amagó con presentar denuncias administrativas o penales por omitir declarar en su 3de3 la compra-venta de un inmueble ubicado en Calzada de la Viga. En respuesta, Barrales aseguró que los señalamientos en torno a sus propiedades son un acto desesperado por parte de Arriola, a quien dijo, no le hará campaña. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO Y PHENÉLOPE ALDAZ)

## **MORENA Y PES ROMPEN EN SONORA**

La dirigencia del PES en Sonora rompió la coalición con Morena por la imposición de la exdiputada local panista, Célida López Cárdenas, como candidata a la alcaldía de Hermosillo, quien está plenamente identificada como colaboradora cercana del exmandatario Guillermo Padrés Elías, preso en el Reclusorio de la Ciudad de México. Silvia Galaz Ortega, presidenta del Comité Directivo Municipal del PES en Hermosillo, aseguró que la candidatura de López Cárdenas es una ofensa a los sonorenses, porque ésta formó parte del sexenio donde desfalcaron al gobierno estatal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 19, DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME)

## **SALA SUPERIOR**

## **URGE DARLES VOZ Y VOTO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PARA REVERTIR SU DISCRIMINACIÓN: OTÁLORA MALASSIS**

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, señaló que es compromiso de este órgano jurisdiccional el garantizar la participación de toda la ciudadanía en la integración de la representación política, así como de juzgar con perspectiva intercultural y de género, para equilibrar las asimetrías del poder y las exclusiones existentes en la sociedad. Al inaugurar el segundo Foro-Taller Sensibilización y Difusión de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en el auditorio José Luis de la Peza del TEPJF, la magistrada presidenta destacó la creación de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, dedicada a atender a dichas comunidades y llenar el enorme vacío en cuanto a la igualdad de derechos que padecen sus integrantes. Hay una eminente urgencia “de que se les tiene que dar voz y voto; no se puede callar a más de 20 millones de nuestros conciudadanos por razones de discriminación. Y la única manera de darles voz y voto es darles un espacio de representación política real, que sea palpable y que puedan ser escuchados, participar, votar y vetar proyectos que,

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

en su momento, no convengan a estas comunidades”, afirmó la magistrada presidenta. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; MXPOLÍTICO.COM, NOTIMEX; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; EL DEMÓCRATA.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

## **AL TEPJF LLEGARÁN CERCA DE 50 MIL ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ELECCIONES: OTÁLORA MALASSIS**

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que, de acuerdo con las proyecciones realizadas, se espera que a las salas lleguen cerca de 50 mil juicios y controversias relacionados con el proceso electoral en marcha. “Lo cierto es que sí tenemos una previsión de cerca de 50 mil asuntos, según qué tan cerrada sea la jornada electoral para los resultados y, por ende, la cantidad de recuentos de votos que lleguen, que es lo que se consideran asuntos masivos. Lo que sí es cierto es que este proceso electoral 2018 va a poner a prueba la totalidad de las instituciones electorales, tanto las administrativas como todas las jurisdiccionales locales y la federal”, indicó. Al participar en la mesa “Facultades y competencia de las autoridades electorales”, en el marco del seminario Principios Electorales y Libertad de Sufragio, Otálora Malassis solicitó a la academia su voto de confianza y su acompañamiento, en la crítica, positiva y negativa, de las determinaciones del Tribunal Electoral y en la apertura de estos espacios de análisis y discusión, porque son un tema fundamental. (LA JORNADA AGUASCALIENTES.COM, REDACCIÓN; EL EXPRES.COM, REDACCIÓN; TLAXCALA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; MONITOR TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; ROSY RAMALES.COM, ROSY RAMALES)

## **TEPJF CONFIRMA SENTENCIA RELATIVA AL REGISTRO DE LISTA DE DOS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN NUEVO LEÓN**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la sentencia de la Sala Regional Monterrey que, a su vez, ratificó la resolución del tribunal local relativa al registro de una lista de dos fórmulas de candidatos al Congreso del Estado de Nuevo León por el principio de representación proporcional del Partido Acción Nacional (PAN). El PAN se inconformó por la sentencia de la Sala Regional que confirmó una sentencia previa del Tribunal local, en la que se determinó improcedente la intención de este instituto político de no registrar una lista de dos fórmulas de candidatos por vía de representación proporcional (RP). El partido argumentó que la Sala Regional inaplicó implícitamente el inciso g) del artículo 2 de los Estatutos Generales del PAN, en el que se establece la forma en que se debe participar en las elecciones para la renovación del Congreso local. A su juicio, corresponde de manera potestativa a los órganos competentes de Acción Nacional determinar la forma en que se participará en los procesos electorales, conforme a su libertad de autoorganización. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, LEONARDO GONZÁLEZ; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.COM, RAZIEL MENDOZA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

## **SIP EXPRESA SATISFACCIÓN POR FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL FAVORABLE A EL UNIVERSAL EN CASO ANAYA**

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresó su satisfacción por el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor del periódico El Universal y en contra del Partido Acción Nacional (PAN), que difundió en noviembre de 2017 un spot con el que buscaba defender a su entonces líder nacional, Ricardo

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

Anaya, de un tema personal —su riqueza personal y la de su familia— a través de los tiempos oficiales. La SIP dio a conocer su beneplácito por este fallo por estar apegado a la defensa de la libertad de expresión. El miércoles 28 de marzo, la Sala Superior del TEPJF, máxima autoridad en la materia, resolvió que fue ilegal que el PAN haya utilizado un spot, difundido en tiempos de radio y televisión auspiciados por el Estado, para atacar al periódico El Universal. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, HORACIO JIMÉNEZ; INTERNET: TELEvisa NEWS.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; HORA CERO.COM, EL UNIVERSAL.COM; ECO DIARIO.ES, EFE; TELEVISIÓN: LAS NOTICIAS DE LAS 16:30 HORAS, OCTAVIO VALDEZ, TELEvisa; HORA 21, JULIO PATÁN Y ANA LUCIA ORDOÑANA, TELEvisa)

## **RÍOS PITER Y “EL BRONCO” IMPUGNAN DECISIÓN QUE LOS DEJÓ FUERA DE LA BOLETA**

Jaime Rodríguez “El Bronco” y Armando Ríos Piter impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del INE de negarles el registro como candidatos presidenciales por la vía independiente. El INE negó ambos personajes el derecho de aparecer en la boleta electoral pues, al descontarles las firmas de apoyo simuladas, no alcanzaron las 866 mil 593 necesarias para lograr su propósito. La negativa de registro fue aprobada por el Consejo General del INE, el pasado 29 de marzo. El recurso interpuesto por el gobernador de Nuevo León con licencia, presentado el 4 de abril, fue turnado al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera; el de Ríos Piter, presentado el 2 de abril, a la magistrada Mónica Soto Fregoso. (EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ARACELY GARZA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ABIGAÍL CRUZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)

## **ZAVALA LAMENTA QUE EL INE HAYA DIVULGADO QUE RECIBIÓ CINCO MILLONES DE PESOS DE LOS BAILLÈRES**

La candidata independiente a la Presidencia de la República, Margarita Zavala, lamentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya dado a conocer que empresarios del sector minero donaron cinco millones de pesos a su campaña, luego de que trascendiera el apoyo recibido de Alberto Baillères González, su hijo Alejandro Baillères, así como Juan Bordes Aznar. En entrevista, tras suscribir la Agenda de la niñez y la adolescencia 2019-2024, propuesta por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) a los cuatro candidatos a la Presidencia de la República, afirmó: “Lamento mucho que el INE lo haya dado a conocer, pero para mí es un ejercicio de transparencia; no hay ninguna complicación. Lo más importante es que logremos un país en el que el ciudadano que quiera apoyar una causa lo pueda hacer, sin que se le descalifique y, por otra parte, al lado de los miles de millones de pesos que reciben los partidos políticos, por supuesto que estoy recabando de gente de buena fe que me estará apoyando en este proyecto”. En días pasados, Zavala anunció que impugnará el acuerdo del INE que fijó en 42.9 millones de pesos el tope para recursos de financiamiento privado que puede captar, al considerar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá determinar que puede recabar entre particulares hasta 429 millones de pesos, cifra cercana al tope de gasto para los partidos. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, LAURA POY SOLANO)

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

## **APLICACIÓN PARA RECOLECTAR APOYO CIUDADANO SE QUEDA Y MEJORARÁ: CÓRDOVA**

La aplicación digital para la recolección de firmas de apoyo ciudadano llegó para quedarse en el Instituto Nacional Electoral (INE) y cuando concluya el proceso jurídico que enfrenta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se le realizará una auditoría para mejorarla, afirmó Lorenzo Córdova. El consejero presidente anunció incluso que la próxima semana el INE y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) firmarán un convenio de colaboración para obtener, mediante esa aplicación, las firmas de apoyo para la iniciativa ciudadana. “La aplicación llegó para quedarse e inyectará certeza en los mecanismos de participación ciudadana”, afirmó. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS)

## **CÁMARA BAJA PREVÉ ELIMINAR FUERO**

La Cámara de Diputados impulsará la eliminación del fuero constitucional al Presidente de la República y todos los funcionarios públicos que tienen esa protección. Marko Cortés, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que se solicitará a la Comisión de Puntos Constitucionales analizar todas las iniciativas que hay sobre eliminación del fuero y presente una propuesta de dictamen. Indicó el panista que la reforma debe incluir que cualquier funcionario público sometido a investigación podrá seguir en su cargo mientras dure proceso, y cuando haya sentencia de un juez, deberá separarse del mismo. La iniciativa plantea modificar el artículo 110 para establecer que el Presidente de la República podrá ser sujeto a juicio político. En el artículo 111 se enlistan a todos los servidores públicos que serán responsables por la comisión de delitos, faltas u omisiones en que incurran durante el tiempo de su encargo y podrán ser sujetos de proceso penal. Sin embargo, el proyecto precisa que no podrán ser detenidos, ni privados de su libertad durante el ejercicio de su cargo, y continuarán en funciones hasta que se dicte sentencia condenatoria y ésta haya causado ejecutoria, en atención al principio de presunción de inocencia. Incluye al Presidente de la República, secretarios de Estado, senadores y diputados federales, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consejeros de la Judicatura Federal, los Secretarios de Estado, directores generales y sus equivalentes de los organismos descentralizados. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA SALAZAR)

## **IMPUGNAN A PRIISTA A LA CÁMARA ALTA**

La dirigencia nacional del PRI impugnó ante el INE la candidatura al Senado de la República del sonorenses Antonio Astiazarán, bajo el argumento de haber competido en dos partidos al mismo tiempo. En un videomensaje, el aspirante de la coalición Por México al Frente consideró que el tricolor busca ganar en los tribunales, lo que no podrá hacer en las urnas. El 16 de febrero dejó atrás 30 años de militancia en el PRI, luego de que el partido no aceptó su registro a la Cámara alta (PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, AMALIA ESCOBAR)

## **DEFENDERÁ ASPIRACIÓN ANTE EL TEPJF**

El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de la capital potosina, Xavier Nava Palacios, anunció que presentó un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El aspirante presentó pruebas de que entregó en tiempo y forma los informes de fiscalización ante el Instituto Nacional Electoral (INE). En conferencia, fijó postura sobre la resolución del Consejo General del INE que ordenó al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana no registrarlo por haber sido omiso en la entrega

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

de los informes financieros cuando aspiraba a la candidatura, pero por la vía independiente. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, JOSÉ JUAN DELGADO ALEMÁN)

## **SALA REGIONAL GUADALAJARA**

### **TRIBUNAL OBLIGA CREAR COALICIÓN**

Por violar el principio de uniformidad, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó obligar a los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano ir en coalición completa en siete municipios de Jalisco. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 8, FÁTIMA AGUILAR; INTERNET: PROCESO.COM, GLORIA REZA)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **EL SPOT DEL PRI NO CALUMNIA A NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA: SALA ESPECIALIZADA**

El candidato a senador postulado por Morena en la modalidad de representación proporcional Napoleón Gómez Urrutia denunció al PRI, al considerar que en su promocional denominado “Hacia adelante” lo calumnia, a partir de que se incluyó una foto de su cara que en conjunto con el mensaje a su parecer daña su honra y vida privada. Esto, considera, vulnera su derecho de imagen, porque no dio su autorización para que la usaran. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que, aunque la imagen del candidato aparece seguida de la frase “ir hacia atrás es perdonar a los criminales”, no se actualiza el elemento objetivo de la calumnia, al estimar que a través de dicha conjunción no se le imputa algún hecho o delito y, a su vez, que de ser así resultara falso, pues contrario a ello se considera que el mensaje se realiza en el contexto de la crítica permitida en el ámbito del debate político, propio del proceso electoral. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRICK RAZIEL; ZÓCALO.COM, REFORMA)

### **CARAVANA DE CORRAL, NO ELECTORAL: TEPJF**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la Caravana por la Dignidad, encabezada por el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, no implicó un mal uso de recursos públicos y no tuvo fines electorales. El PRI señaló al mandatario y al PAN por entregar artículos utilitarios con los colores del blanquiazul y ofrecer transporte gratuito a los ciudadanos que participaron de la caravana, la cual del 20 de enero al 3 de febrero recorrió de Chihuahua a la Ciudad de México. Corral convocó a dicha movilización para exigir la extradición del ex gobernador priista César Duarte, así como la transferencia de 700 millones de pesos retenidos por la Secretaría de Hacienda. El tricolor también criticó que Corral participó en la caravana en días y horarios laborales, y cuestionó la convocatoria para que ciudadanos aportaran recursos para financiarla. Los magistrados de la Sala Especializada concluyeron que las manifestaciones de Corral fueron actos de gobierno necesarios para poder ejercer sus obligaciones constitucionales. (REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; OVACIONES, NACIONAL, P. 5, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; TELEvisa NEWS.COM, MARIO TORRES)



**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

## **PROPAGANDA DE LA CNC NACIONAL Y PRI EN REDES SOCIALES NO TIENE FINES ELECTORALES: SALA ESPECIALIZADA**

El PAN denunció al PRI, a José Antonio Meade y a la CNC Nacional y CNC Querétaro por: la supuesta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, la contratación y difusión en Facebook de fotografías y videos con la imagen del precandidato y el contenido denunciado se trata de propaganda electoral. Por otra parte, de manera oficiosa, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) advirtió la aparición de menores de edad en el video titulado “Servir a México y trabajar por él #Meade2018”; y por ello, atento a lo previsto en los artículos 1º y 4º de la Constitución Federal vinculó la investigación a la posible afectación al interés superior de la niñez, en contra de la CNC Nacional y su Jefe de Redes Sociales; así como al PRI por la falta al deber de cuidado esta conducta reprochada a una de sus organizaciones gremiales. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **APRUEBA ALDF A NUEVE DELEGADOS SUSTITUTOS**

La Comisión de Administración Pública local aprobó los dictámenes de nueve jefes delegacionales que sustituirán los titulares que solicitaron licencia en busca de otros cargos de elección popular. Adrián Rubalcava, presidente de esa Comisión, adelantó que el jefe delegacional que sustituirá a Ricardo Monreal en la Cuauhtémoc será Rodolfo González. Los diputados locales también acordaron que Fernando Hernández sea quien ocupe el cargo de la actual candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en Tlalpan, entre otros. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 58, FELIPE RODEA)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **TRUMP UNE A PEÑA NIETO Y CANDIDATOS A LOS PINOS**

Ante el diferendo con el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que los mexicanos pueden tener diferencias entre sí, y más aún en tiempos de elecciones, pero siempre estarán unidos en la defensa de la dignidad y la soberanía del país. En un mensaje a la nación, luego de que Trump firmó una orden que oficializa el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera con México, Peña Nieto afirmó que México no negociará con miedo con el gobierno estadounidense y dejó claro al presidente Trump que si su decisión de desplegar a la Guardia Nacional en su frontera sur deriva de una frustración por asuntos de política interna, de sus leyes o de su Congreso, “diríjase a ellos, no a los mexicanos”. En el mensaje difundido en redes sociales y transmitido en cadena nacional, dijo que si quiere llegar a acuerdos con México “estamos listos, siempre dispuestos a dialogar con seriedad, de buena fe y con espíritu constructivo”. Independientemente de sus naturales diferencias, los candidatos a la Presidencia de México, rechazaron las medidas contrarias a una buena vecindad, y citó los pronunciamientos de los cuatro candidatos que compiten hoy por la Presidencia de la República. “Como dijo Ricardo Anaya: este es un momento de unidad nacional. No es un tema de campañas. Es un tema de país. Andrés Manuel López Obrador afirmó que necesitamos una relación de amistad y cooperación para el desarrollo. No el uso de la fuerza. No muros. No apostar a una mala vecindad. “José Antonio Meade señaló que es

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

momento para que todos nos unamos en la defensa de la soberanía y la dignidad de la nación, y Margarita Zavala aseguró que, a la hora de defender la dignidad nacional, todos hablamos con una sola voz y exigimos respeto”. Peña Nieto dijo coincidir con ellos. La respuesta del presidente Peña Nieto a Trump fue calificada por el diario estadounidense The Washington Post como “notable”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **IP CONDENA LA FALTA DE RESPETO DE ESTADOS UNIDOS**

El sector privado cerró filas en apoyo al presidente Enrique Peña Nieto al pedir respeto, soberanía y dignidad, y condenó la falta de respeto del mandatario estadounidense Donald Trump. Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, exigió respeto para México por parte de Trump. El presidente del Consejo Mexicano de Negocios y CEO de Cinépolis, Alejandro Ramírez, respaldó al presidente, en tuit exigió a Trump “respetar la dignidad y soberanía de México. No es con actitudes amenazantes como se logran buenos acuerdos”, afirmó. Por su parte, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, Francisco Cervantes, explicó que se respalda “la postura expresada por el presidente Enrique Peña Nieto respecto a los mensajes y expresiones negativos emitidos por el presidente Trump; en ese sentido, condenamos las faltas de respeto y exigimos que se detengan las amenazas”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, IVETTE SALDAÑA)

## **PEÑA NIETO PREVÉ 50 MIL MDD EN INVERSIONES EN ZEE**

Las Zonas Económicas Especiales (ZEE) atraerán inversiones de unos 50 mil millones de dólares durante las próximas dos décadas, aseveró el presidente Enrique Peña Nieto. Por ello, al atestiguar la firma del convenio de coordinación para el establecimiento y desarrollo de la Zona Económica de Progreso y su Área de Influencia, afirmó que al igual que las reformas energética y educativa, el proyecto de la ZEE es transexenal. (EL FINANCIERO, PORTADA, P. 1, EDUARDO ORTEGA)

## **SE COMPLICA DICTAMEN DE LEY PARA REGULAR PUBLICIDAD**

La Cámara de Diputados inició el trámite legislativo para votar, el martes, el dictamen de una ley general de comunicación social, que pretende regular la publicidad gubernamental, y el bloque PAN-PRD-MC anunció su voto en contra. Morena también anticipó su rechazo al documento, más allá de que el martes el diputado de esa bancada Alejandro Ojeda votó con el PRI el dictamen en la Comisión de Gobernación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ)

## **DISCUTEN PLAN DE SEGURIDAD**

La Secretaría de Gobernación (Segob) y legisladores de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional abordaron el tema de protección a los candidatos durante el proceso electoral en curso. En una reunión de poco más de dos horas a puerta cerrada en el Senado de la República, el titular de la Segob, Alfonso Navarrete Prida, refrendó la disposición del Gobierno federal de brindar seguridad a los candidatos que lo requieran. Fuentes consultadas indicaron que el funcionario federal indicó que en aquellos puntos donde se ha registrado violencia e incluso han ocurrido homicidios de personas ligadas al proceso electoral, las fuerzas federales están tomando acciones y aplicando el operativo Titán-Escudo. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ANTONIO BARANDA)

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

## **OBISPOS APOYAN A COLEGA QUE SE REUNIÓ CON NARCO**

El obispo de Chilpancingo-Chilapa “sacó la cara por sus ovejas en un proceso electoral manchado de sangre”, consideró Raúl Vera, obispo de Saltillo, Coahuila. El prelado, que durante ocho años estuvo al frente de la Diócesis de Ciudad Altamirano, en la región guerrerense de Tierra Caliente, calificó la actitud de Salvador Rangel, obispo de Chilpancingo-Chilapa, como “muy loable”, porque enfrentó la situación que padecen sus fieles, quienes viven atemorizados por la violencia e inseguridad que asola esa región. Por su parte, el obispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, difundió un video en redes sociales en el que aseguró que “en tiempos de tribulaciones hace falta la voz de los obispos”. (EL UNIVERSAL, PORTADA U NACIÓN, P. 1 Y 13, ASTRID RIVERA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **CAPITANES/ VOTANDO A TARJETAZOS**

Al histórico proceso electoral que vive México lo marcará la tentación de usar recursos públicos para decidir la elección aprovechando la condición de pobreza de muchas regiones del país. Recuerde que en una polémica decisión, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió al cierre del año pasado que el Instituto Nacional Electoral (INE) se estaba extralimitando al intentar sancionar el uso de tarjetas de apoyo por parte de los partidos políticos. Aquí, por supuesto, se estaba dirimiendo la legalidad de la Tarjeta Rosa repartida en la elección del Estado de México, donde resultó ganador el priista Alfredo Del Mazo. Tarjetas como esa también se repartieron en Coahuila, donde ganó su correligionario Miguel Ángel Riquelme. El Tribunal decidió que no es sancionable el reparto de tarjetas y que, en todo caso, la facultad del INE es sólo revisarlas como parte de la fiscalización de los gastos de partido. Especialistas y funcionarios del propio INE advirtieron que se estaba dejando abierto el uso de tarjetas para conseguir votos, así como la recopilación malintencionada de información de los votantes. Hoy más de un candidato ha de tener entre sus manos la estrategia de prometer, mediante registro o tarjeta, la entrega de apoyos. José Antonio Meade, el candidato presidencial de la coalición PRI-Verde-Nueva Alianza, ya arrancó por lo pronto su programa Avanzar Contigo, donde a los que registran se les entrega una tarjeta como posibles beneficiados. Veremos quién sigue. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 3, REDACCIÓN)

## **TRASCENDIÓ**

Que a petición del líder estatal del Partido de la Revolución Democrática en Oaxaca, Raymundo Carmona, el Servicio de Administración Tributaria y la Fiscalía Electoral investigan la presunta entrega de 250 millones de pesos por parte del ex gobernador Ulises Ruiz a dirigentes perredistas para “facilitar” dos candidaturas a diputaciones federales y una al Senado a ex priistas, uno de ellos investigado por peculado en Liconsa. Además, presentó un recurso ante el Tribunal Electoral para que se obligue a los líderes del PRD a respetar el derecho de los militantes a que sean ellos los que elijan candidatos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

### **DE NATURALEZA POLÍTICA/ ASTERISCOS/ ENRIQUE ARANDA**

¡Vaya duro golpe!, al margen la obvia pretensión de sus afines de minimizarlo, el que “por no respetar el principio de uniformidad” propinó ayer a las aspiraciones de Ricardo Anaya en Jalisco, la Sala Regional del Tribunal Electoral que, en atención de una impugnación cuyo autor nadie conoce, aunque en el blanquiazul se le atribuye al

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

expanista José María Chema Martínez, revocó la coalición PRD-PAN-MC en 74 municipios y 11 distritos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, ENRIQUE ARANDA)

## **LA FERIA/ NO ERES TÚ, PEPE, SON TUS AMIGOS QUE NI A 3DE3 LLEGAN/ SALVADOR CAMARENA**

José Antonio Meade presentó ayer mucho más que la declaración 3de3. Contadores y un notario certificaron que lo que él declara sobre su patrimonio, sus impuestos y sus intereses no solo es total y verdadero sino, sobre todo, congruente con sus ingresos como funcionario público. En suma, un certificado hecho de siete documentos. Meade fue el último de los candidatos presidenciales en cumplir el trámite de la 3de3 ante el IMCO y Transparencia Mexicana, pero esa tardanza no reviste la menor importancia. Como tampoco es relevante el esfuerzo invertido en galvanizar la fama de Meade, Pepe para sus cuates, como un hombre cuyas finanzas resisten cualquier fiscalización, cualquier sospecha. Que Pepe Meade es considerado alguien honesto es tan obvio como el hecho de que fue ese, y no otro, el factor por el cual le tocó la candidatura. Y no es que en este sexenio se valore especialmente esa cualidad (lo distinto que habría sido todo), sino que en su famoso pragmatismo, Enrique Peña Nieto calculó que hundido como está el prestigio del gobierno y de su partido, debían comprar buena fama donde la hubiera, para ver si así el despegue de la campaña se hacía no desde el fondo de un socavón, sino al menos desde un sótano de aprobación presidencial del que eventualmente pudieran escapar. En alguna tarde en Ixtapan de la Sal se habría calculado que para construir una candidatura “ganadora” echarían mano de la cargada, el aparato, la maquinaria, la movilización, las tarjetas, los operadores, ruedas de prensa constantes desde los mismísimos Pinos, la pequeña ayuda de nuestros amigos empresarios, los millones de spots, voceros de todos colores y sabores en cuanta entrevista se inventen, los secretarios, los góbers, el Trife, parte del INE, Facebook, Twitter, WhatsApp, SMSs, encuestas, la PGR, la UIF, la Fepade, el SAT y la guerra sucia contra ya saben quiénes. Ah, y muy encima de todo eso, como cereza para un pastel de merengue, ponemos un candidato que pueda ser visto como honesto, alguien como Pepe. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 56, SALVADOR CAMARENA)

## **PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ**

Los líderes de todos los grupos parlamentarios que forman parte de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordaron impulsar la iniciativa de eliminar el fuero constitucional de quienes ocupan cargos de elección o servidores públicos. Esa iniciativa plantea también modificar el artículo 110 para que se establezca que el Presidente de la República en turno pueda ser sometido a juicio político, así como el 111 para que todos los servidores públicos sean responsables por la comisión de delitos, faltas u omisiones en que incurran durante el desempeño de su encargo y podrán ser sujetos de proceso penal. La lista la encabeza el titular del Poder Ejecutivo Federal, diputados y senadores al Congreso de la Unión; ministros de la Suprema Corte de Justicia; magistrados del Tribunal Electoral; consejeros de la Judicatura Federal; secretarios de Despacho y directores generales y sus equivalentes en organismos descentralizados. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

## **SACAPUNTAS/ SUSPENSO**

Fuentes del INE aseguran que varios consejeros trabajan a marchas forzadas para sensibilizar a los magistrados del Tribunal Electoral sobre las implicaciones que tendría subir al “Bronco” a la campaña presidencial, luego del lodazal que rodeó su recolección de firmas. Lograron detener el fallo, por ahora. Falta conocer el desenlace de esta “sucia” historia. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

## **CAMPAÑAS ELECTORALES/ EMILIO BUENDÍA**

Hace una semana iniciaron las campañas electorales. Quienes estarán en la boleta electoral ya realizan, de manera pública o privada, reuniones, mítines y asambleas para difundir sus propuestas y así obtener las preferencias necesarias entre el electorado que se verán reflejadas en las urnas. Los promocionales en radio y televisión de los contendientes se están transmitiendo conforme a lo establecido en la ley. Durante los 90 días que dura la campaña electoral estarán en dichos medios de comunicación más de 22 millones de promocionales, distribuidos entre partidos políticos y candidaturas independientes. Mientras la campaña ocurre, la autoridad administrativa centra su actividad en el desarrollo de tareas propias de la organización de la elección, como la designación y capacitación de quienes integrarán las casillas, la depuración de la lista nominal de electores y la producción de materiales electorales. El reto no es menor, el 1 de julio serán votados la mayor cantidad de cargos públicos en la historia del país (tres mil 406). ¿Ello significa que la autoridad administrativa deja de ejercer su función de arbitraje durante las campañas electorales? No. Hay dos razones para ello. La primera es que el INE está obligado a vigilar de manera permanente el cumplimiento a la ley por quienes ostentan una candidatura y partidos. La legislación es clara al señalar que los actores políticos deberán abstenerse en la propaganda política de expresiones que calumnien a las personas. Por ello, resulta inaceptable que se diga que la autoridad fija los contenidos de las campañas. [...] En efecto, ante la falta de regulación normativa del artículo 134 de la Constitución, el INE decidió desde el año pasado aprobar criterios para señalar cuando estamos en presencia de conductas que vulneran esa disposición constitucional. Para la autoridad electoral el uso de recursos públicos con fines electorales se puede presentar de la siguiente manera: a) A través de la participación de servidores públicos en actos de proselitismo en días y horas hábiles, b) con la entrega de beneficios de programas sociales que carezcan de reglas de operación previamente publicadas y, c) cuando en la propaganda gubernamental se exalten logros de gobierno. No podemos desconocer que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya señaló que el INE carece de competencia para regular la aplicación del citado artículo 134, pues ello es materia exclusiva del Poder legislativo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, EMILIO BUENDÍA)

## **OTRA QUE PIERDE EL GÓBER ASTUDILLO; REGRESA LEYVA MENA A ALCALDÍA DE CHILPANCINGO**

Imparable la crisis en Guerrero. El góber Héctor Astudillo, además de quitarle reflectores a su candidato presidencial José Meade Kuribreña, precisamente el día de la declaración “7 de 7”, sufrió un revés de la 2a. Sala Superior del Trife, (sic) al ordenar al Congreso del estado y al Tribunal Estatal Electoral, la restitución de Marco Leyva Mena en la alcaldía de la capital. Meses atrás, Marco sufrió ataques brutales desde la Casa Guerrero, además de imponerle a Esteban Espinosa como Secretario de Seguridad Pública del municipio, ex jefe de escoltas de la esposa del góber, implicado en la desaparición de jóvenes en la Feria de Chilpancingo, posteriormente asesinados por el crimen organizado. Leyva Mena se hizo a un lado para NO entorpecer la investigación y por reusarse a los ‘métodos’ de Astudillo y a los negocios familiares, entre los que está la recolección y procesamiento de basura en Guerrero y el Estado de México. Ahora el Congreso dominado por el gobernador tendrá que restituirlo en el cargo, pero es el menor de los problemas de Astudillo, ya que el obispo Salvador Rangel de Chilpancingo-Chilapa reitera que seguirá mediando con los narcos y recibió el apoyo unánime de sus pares de la Iglesia Católica en el país. (IMPACTO DIARIO, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

**VIERNES 6 DE ABRIL DE 2018**

## **LA RETAGUARDIA/ MUNICIONES/ ADRIANA MORENO CORDERO**

Al inaugurar el segundo foro-taller Sensibilización y Difusión de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas, la presidenta del TEPJF, Janine Otálora, se comprometió a otorgar el legítimo derecho al voto a los pueblos y comunidades indígenas, ya que “no se puede callar a más de 20 millones de indígenas por razones de discriminación”. (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 10, ADRIANA MORENO CORDERO)

## **REVISTAS**

### **LOS VIRAJES DE LÓPEZ OBRADOR/ 25 DE FEBRERO DE 2018/ ANGÉLICA RECILLAS**

AMLO, candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, adelantó que se prepara al cien para la “defensa del voto”, pues ni el Instituto Nacional Electoral ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le inspiran confianza. “Los de la mafia del poder están muy nerviosos porque nos encontramos varios puntos arriba en las encuestas”, argumentó durante un mensaje en video. (ETCÉTERA, REPORTE, P. 12-16, ANGÉLICA RECILLAS)